

### ACTA PARITARIA 13 DE SEPTIEMBRE 2022

En el día de la fecha, 13 de septiembre de 2022, siendo las 09:00 hs., se retoma la paritaria luego del cuarto intermedio del día 6 de septiembre entre el Ministerio de Educación y DD HH-Consejo Provincial de Educación y la Unión de los/as Trabajadores/as de la Educación (Un.T.E.R), en la sede del Ministerio de Trabajo y con la presencia del Lic. Jorge H. Stopiello, Ministro de Trabajo de la Provincia de Río Negro.

Por parte del Ministerio de Educación y DDHH - CPE se encuentran presentes: el Sr. Ministro, Prof. Pablo Nuñez; el Secretario de Educación, Prof. Duilio Minieri, el Secretario General del Consejo Provincial de Educación, Prof. Leonardo López, el Vocal Gubernamental, Prof. Alejandro Bustos y el Secretario de Administración Financiera, Dr. Miguel Cruz.

Presentes por UnTER: prof. Sandra Schierononi, Secretaria General, prof. Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta, prof. Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización, prof. Marcelo Nervi, Vocal Gremial CPE, prof. Silvia Toloza, Secretaria de Actas y Administración y prof. Benjamín Catalán, Secretario de Educación.

Abierto el acto, el Ministro de Trabajo agradece la presencia de las partes y otorga la palabra a la representación sindical.

La Gremial informa que la Carpa de la Dignidad Docente lleva 14 días y que el ayuno docente lleva 6 días en el marco de la profundización de la lucha docente. UnTER manifiesta la preocupación por la dilación en los tiempos por tal motivo no acordó con el cuarto intermedio propuesto por la gubernamental sin contar con la mediación del Ministro del Trabajo, se están perdiendo días en la Conciliación obligatoria que la gremial acató en busca de una propuesta salarial que contemple los requerimientos de la gremial.

Asimismo, informa sobre la denuncia ante la Fiscalía de turno por la parcialidad manifiesta del Ministro de Trabajo que atenta contra los derechos de los/as trabajadores/as de la Educación no respetando el ámbito paritario.

La Gremial exige respetar la confidencialidad del ámbito paritario.

Atento a la voluntad de dar respuestas a los requerimientos de la representación gremial, la gubernamental presenta la siguiente propuesta, la cual retoma requerimientos de la UNTER al igual que en los encuentros paritarios anteriores. En tal sentido, la propuesta contempla el reconocimiento del desfasaje en el porcentual inflacionario al cierre del primer semestre (4%), se plantea una propuesta de recomposición salarial de carácter trimestral, se incluye una instancia en el mes de Octubre para la revisión y actualización, superando a la Paritaria Nacional como referencia. Además, en el mismo sentido, se presentan incrementos salariales expresados en porcentajes y su composición da continuidad al proceso de conversión de componentes iniciado en octubre de 2021, momento en que la relación era del 23,79% / 76,21%, pasando en junio de 2022 a una relación de 49,52% / 50,48% y alcanzando, con la presente propuesta, un 51% / 49% en la relación entre remunerativos/no remunerativos. De esta manera, se atiende a los requerimientos de la representación gremial referidas a la calidad del salario y la composición de la propuesta. Así, al mes de octubre se alcanza un aumento del 158% al valor índice, una variación del 13% en concepto de Estado Docente.

The bottom of the document features several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'J. Stopiello'. Below it, the initials 'HTTB' are written. To the right of these, there are several other signatures, including one that clearly reads 'Secretario de Educación' and another that appears to be 'Miguel Cruz'. The signatures are written in black ink and are somewhat overlapping.



La propuesta consiste en un 12% a abonar por planilla complementaria y a liquidar en el corriente mes, un 7% con la liquidación de haberes del mes de septiembre y un 3% correspondiente a la propuesta del tercer trimestre con la liquidación de haberes del mes de octubre, totalizando un 22% para el tercer trimestre del año. A ello hay que adicionarle un incremento en el concepto de Conectividad Provincial a partir de la liquidación de los haberes del mes de Septiembre según grillas que se adjuntan.

Respecto al reclamo de movilidad realizado por el gremio, la gubernamental informa que la liquidación de los haberes del mes de Septiembre 2022 contemplará la actualización de incrementos en el valor de la nafta super de la localidad de Viedma.

La Gremial reitera el pedido de revisión de las grillas de Vicedirector, Jefe General de Enseñanza Práctica y Jefe de Sección de Jornada Completa, lo que teniendo más puntos en el nomenclador cobran menos que cargos de otro escalafón.

La Gremial deja constancia que ante cualquier incremento de política salarial a nivel nacional o provincial estatal que surja a partir de la presente acta, debe ser de aplicación para el sector de los/as trabajadores/as de la Educación de Río Negro.

#### TITULARIZACIONES

Sobre el proceso de titularización, la representación gubernamental expone que las acciones necesarias para conformar el marco normativo y las tareas organizativas requeridas para su realización se están desarrollando. En tal sentido, a los efectos de tratar el llamado a concurso, la publicación de vacantes y comenzar, a más tardar, en el mes de octubre con los actos públicos de titularización, se convocará para este jueves 15 a sesión del CPE. De esta manera, se avanza con el proceso de titularización acordado en ámbito paritario, garantizándose el derecho a la estabilidad docente establecido en la Ley Provincial N° 391 de Estatuto Docente, según las fechas de tomas de posesión que se establecen ordinariamente por calendario escolar.

La Gremial reitera el rechazo a la Resolución CPE N° 4969/22 y exige su derogación inmediata.

La Gremial recibe la propuesta y las grillas e informa que las mismas serán debatidas en los marcos orgánicos del Sindicato para su análisis, discusión y posterior definición.

No siendo para más, siendo las 14 hs. se da por finalizada la reunión.



SILVANA INOSTROZA  
Secretaria ADJUNTA  
Un.T.E.R.



Sandra Schleroni  
Secretaria General  
Un.T.E.R.



Silvia Iostoz  
Secretaria de Actas  
y Administración  
Un.T.E.R.



Lic. Jorge H. STOPIELLO  
Ministro de Trabajo  
Provincia de Río Negro